

BOLETIN CLÍNICO

DEL INSTITUTO HOMEOPÁTICO DE MADRID.

Año I.

30 de Abril de 1881.

Núm. 8.

HOSPITAL HOMEOPÁTICO.

NOTAS ESTADÍSTICAS DE LAS SALAS DE SAN JOSÉ Y SANTO TOMÁS,
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1881.

Durante el mes que acaba de finar han ingresado en las dos salas de San José y Santo Tomás diez y siete enfermos, que con los cuatro que quedaron en tratamiento del mes anterior, dan un total de veinte y un enfermos, de los cuales se han curado catorce, han fallecido dos y quedan en tratamiento cinco.

El diagnóstico de los enfermos curados es el siguiente :

Pneumonía catarral	3
Herpetide.	1
Fiebre gastro-catarral.	2
Catarro bronquial.	1
Reumatismo articular.	1
Catarro pulmonar.	1
Quemadura de 2.º grado.	1
Hemorroides.	1
Gastritis.	1
Endocarditis reumática.	1
Gastroenteritis.	1

14

Estos catorce enfermos han ocasionado ciento diez y seis estancias, tocando, por término medio, ocho estancias por cada enfermo; número realmente satisfactorio, dada la gravedad de algunos de los casos que han sido objeto del tratamiento.

Los dos enfermos que han fallecido procedían del mes anterior. Era el primero un niño de diez años de edad, de constitucion endeble, que se presentó en la clínica el día 7 de Febrero en un estado gravísimo, á consecuencia de un hidrocéfalo, producido por insolacion, y para cuyo tratamiento fueron ineficaces cuantos medicamentos se le propinaron, comenzando por el *Acon.*, al cual siguieron la *Bell.*, el *Opio*, el *Helleboro*, y otros muchos que aconsejan los autores. El enfermo murió á los cuarenta y dos dias de su ingreso, la mayor parte de los cuales permaneció en un estado comatoso, del que no salía sino para lanzar agudos gemidos.

El segundo caso de defuncion recayó en un sujeto habituado á las bebidas alcohólicas, el cual contrajo una pneumonia tífica, con motivo de la cual entró en esta sala el octavo dia de su enfermedad. De los antecedentes recogidos resulta que el paciente no recuerda haber tenido más enfermedad que unas intermitentes rebeldes, tratadas con la quinina á grandes dosis. Hacía ocho dias que se encontraba malo con fuerte calentura, vómitos, dificultad de respirar y dolor en el costado derecho; dos ó tres dias ántes habia tomado un purgante, y no habiéndole producido alivio, se vió obligado á solicitar su entrada en el hospital.

El alumno Dr. D. Raimundo Alfonso, encargado de este enfermo, consigna en su hoja clinica los datos siguientes, tomados en el momento de su admision. Decúbito supino, con imposibilidad de adoptar el lateral derecho, por el dolor que experimenta en la region hepática; encendimiento del rostro, y en particular de las mejillas; respiracion frecuente (44 inspiraciones por minuto) con dilatacion de las ventanas de la nariz á cada inspiracion; piel matorosa; temperatura, á las doce de la mañana, 40°, 7'; pulso frecuente y lleno, sobre todo por la noche (126 pulsaciones); esputo escaso y con estrías sanguinolentas; dolor en el lado derecho, principalmente en la region hepática, que se agrava al tacto y tosiendo; lengua seca y cubierta de una capa saburrosa; matitez en la base del pulmon derecho, y ausencia de sonido respiratorio en dicha region.

Ante este cuadro de síntomas, y teniendo en cuenta la elevada

temperatura de la piel, se le dispuso *Acon.* y dieta vegetal. Por la noche hubo delirio y aumento de expectoracion, persistiendo la misma temperatura y frecuencia del pulso, acentuándose más los síntomas gástricos, razon por la cual se le dispuso *Ipec.* El día 21 se presentan sudores copiosos, que no produjeron alivio alguno; ántes al contrario, se agravaron los síntomas cerebrales; velando, por decirlo así, los torácicos y abdominales; el delirio se hace casi continuo, las respuestas que da el enfermo son monosilábicas, y al preguntarle por el estado de su salud responde siempre secamente: «Bien.» Ni *Merc.* ni *Bellad.* dieron resultado alguno, y el día 24 se agregó á este cuadro de síntomas una abundante deposicion melánica, razon por la cual se le dispuso *Lachesis.* Durante los días siguientes, hasta el de su defuncion, que tuvo lugar el 31 de Marzo, hubo pequeñas remisiones en el pulso y en la temperatura, presentándose cada vez más imponentes los síntomas cerebrales, que determinaron al fin la muerte, á consecuencia de un derrame seroso.

Las causas á que debe atribuirse este funesto resultado son indudablemente el período avanzado de la enfermedad al entrar este enfermo en el hospital, el abuso que habia hecho de las bebidas alcohólicas, y la vehemencia y persistencia de los síntomas cerebrales, que hicieron imposible toda reaccion favorable.

Los medicamentos que se emplearon, á más de los arriba indicados, fueron la *Bryon.*, *Nux v.* y *Phosph.*; pero ninguno de ellos dió resultado, por falta de reaccion vital.

Por A.

DR. VICENTE VIGNAU.

CLÍNICA PARTICULAR.

ASCÍTIS.

El 25 de Enero de este año se presentó en mi consulta D. N. R. con su señora y una niña de cuatro años de edad. La enferma era la niña. Su padecimiento databa de dos meses, durante los que habia sido me-

dicinada por varios médicos alópatas. La enfermita apenas podía tenerse de pié, estaba sumamente débil y demacrada, color pálido terroso, ojos tristes, labios encarnados y secos, lengua encendida en su punta y bordes y de color amarillo sucio en el centro. La piel, ardorosa; pulso pequeño y febril; no tenía sed ni apetito; las orinas, claras y escasas, y las evacuaciones ventrales eran de un excremento blanquesino, verificándose dos ó tres veces al día. Pero lo que más llamó mi atención desde el primer momento fué el extraordinario volumen del vientre; mas ántes de proceder á un reconocimiento, cual creía necesario, pregunté al padre por lo que habian opinado los facultativos acerca del padecimiento de la niña, y me manifestó que aseguraban tenía *tubérculos en el vientre y gases enrarecidos*.

Colocada la enfermita en posicion conveniente, aparecia el abdómen sumamente extendido, y de tal modo tensos sus tegumentos, que las venas periféricas podian contarse muy bien. La cicatriz umbilical se elevaba en forma de grueso tumor, y percutiendo por la parte anterior del vientre el sonido era mate, especialmente en el hipocondrio derecho. Percutido de una á otra region iliaca, se percibia claramente la fluctuacion de liquido; y tan evidente era la oleada que se sentia, que invitado el padre á poner la mano en el lado opuesto al percutido, no le quedó duda alguna de que se trataba de una hidropesía.

Forzoso era, entónces, enterarse de los antecedentes que pudieran hacer luz acerca de la génesis de esta enfermedad, y de mi investigacion resultó que la madre habia padecido infartos y supuraciones de índole escrofulosa; el padre, afecciones sifilíticas graves, y que otro niño de la misma edad habia fallecido de tisis mesentérica. Bien podia ser que la predisposicion congénita de la niña al escrofulismo, unida á alguna otra causa accidental, hubieran desarrollado la tuberculósis mesentérica, ó una afeccion del hígado que, ofreciendo impedimentos á la circulacion de la vena porta, dieran por resultado una ascítis más ó ménos primitiva ó secundaria. Ello era evidente que la ascítis existía; y á juzgar por la matitez observada en el hipocondrio derecho, por los caracteres de las deposiciones, cuyos materiales eran gredosos, por el estado de la lengua y color subido de los labios, la mucosa gastro-intestinal se hallaba fuertemente irritada, y el hígado no era ajeno á este padecimiento.

Pero este estado patológico tan complejo ¿era la expresion de una enfermedad primitiva? Esto es lo que necesitábamos averiguar.

En los dos meses que la enfermita habia estado sometida al tratamiento alopático, se le habian dado con insistencia el *Aceite de hígado de bacalao*, *Vino yodado*, el *Arseniato de potasa*, el *Proto-yoduro de hierro*, *enemas con sulfato de quinina* y pomadas yoduradas sobre el vientre.

Si la primera indisposicion que experimentó la niña tuvo por causa determinante el uso de sustancias indigestas, ó sea una simple indigesta-

tion, ó la presencia de vermes en las vías gástricas, que todo junto pudo ser, segun las indicaciones de sus padres, ¿no podrían, dada la predisposicion individual, haber contribuido en gran manera al desarrollo de todo este proceso patológico las estimulaciones de una medicacion tan alterante como inoportuna?

Es de advertir que los padres de la niña se callaron el pronóstico que del padecimiento en cuestion hicieron los facultativos que la venian asistiendo, y solamente lo manifestaron cuando á la mitad del tratamiento homeopático concibieron esperanzas de curacion. Los referidos facultativos dijeron que la enfermedad era incurable y que tendria un término igual al del otro niño, y esto fué lo que les decidió á variar de método.

Mas volviendo á mi propósito, diré que, ya sea que el desarrollo de esta enfermedad, dada la predisposicion congénita de la niña, debiera ser su consecuencia natural, ó ya que á su desenvolvimiento contribuir ya poderosamente el tratamiento empleado, es lo cierto que en uno ú otro caso la enfermedad se hallaba completamente desnaturalizada.

Y ¿qué hacer en presencia de tal estado de cosas?

Hahnemann ha dejado consignado en su *Organon* que las más peligrosas é incurables de todas las enfermedades crónicas son las producidas por el falso arte de los alópatas, ó sea por el uso prolongado de medicamentos heroicos á dosis crecidas y siempre en aumento (1). Sabemos que cuando era consultado en casos análogos al que motiva estos apuntes, aconsejaba que el enfermo se trasladase al campo por algun tiempo sin tomar ningun medicamento, para poder suministrarle despues los que creyera convenientes.

El ilustre fundador de la Homeopatía queria en estos casos combatir la enfermedad cuando quedára reducida á su forma primitiva, y no accedia á las exigencias de los enfermos sino en los casos que por ser tan urgentes, como las enfermedades agudas, no admitian dilacion.

«Si se trata de una afeccion crónica, dice (en su *Medicina de la experiencia*), se tiene al enfermo sin usar medicamentos por espacio de algunos dias, á fin de que la enfermedad vuelva á su forma primitiva, y se difiere hasta entónces el estudiar escrupulosamente sus síntomas, para poder establecer el tratamiento sobre síntomas verdaderos y puros y no sobre síntomas pasajeros y falsos, á que habian dado origen los últimos medios empleados.»

Pero si Hahnemann, en fuerza de su gran autoridad, podia proceder con la rigidez del que personifica la pureza de una idea, no siempre nosotros, en nuestro modesto modo de ser, podemos imitarle. Es verdad que más de una vez nuestro buen deseo, el deseo de curar, nos hace caer en los escollos que él, más conocedor y más práctico en la materia, queria evitarnos cuando en su opúsculo, *La Alopátia*, al ex-

(1) *Org.*, pág. 132.

poner los males sin cuento producidos por las exageraciones de la Terapéutica alopática, dice: «no puedo menos de invitar á mis modestos compañeros, los homeópatas, á que no comprometan nuestro arte divino é infalible queriendo aplicarle á esas afecciones monstruosas creadas por el genio maléfico de la Alopátia, y á que no se expongan con ésta á los sarcamos de los médicos célebres de la antigua escuela, que no han perdonado ningun medio para hacerlas incurables. Dejádles primeramente reconducir al enfermo, si pueden hacerlo, al estado en que se encontraba ántes que ellos hubiesen apurado su destreza en él.»

No obstante consideraciones tan sensatas y atendibles, insisto en que no siempre podemos, los que carecemos de la autoridad del maestro, imitar procedimientos que tienen, por otra parte, tanta lógica como verdad práctica. No pudiendo, pues, resistir al deseo de hacer el bien conjurando el mal, me comprometí á medicinar la niña, y después de aconsejar el régimen dietético conveniente, la dispuse una dosis de *Nux vom.*, potencia 200.^a (Jenikent), y tres de *Sacar. Lact.* para tomar cuatro tardes seguidas, ó sea dos horas ántes del último alimento de la noche. Manifesté tambien á los padres que en la cama y en posición natural tomáran la medida del vientre, desde el dorso al ombligo, con toda exactitud, y que pasados los cuatro días, volvería á ver á la enfermita.

El 29 del mismo mes vi la niña, y su estado era el siguiente: cara más animada, ménos irritada la mucosa bucal, la fluctuacion del vientre igual, las deposiciones menores en número, pero algun tanto coloreadas de amarillo; las orinas, que ántes eran claras, eran entónces turbias, aunque no más abundantes; el pulso continuaba frecuente y aumentado el calor de la piel. La medida del vientre daba dos centímetros y cuatro milímetros ménos que el primer día.

Prescripcion: *Sacar. Lact.* cuatro dosis.

A los cuatro días siguientes continuaban en descenso todos los síntomas.

La medida daba centímetro y medio ménos. Igual prescripcion.

Pasados otros cuatro días, continuaba el alivio; pero la medida ya no dió más que algunos milímetros ménos. La fluctuacion se percibía con bastante claridad. *Sulfur.*, potencia 2000.^a (Jenikent), una dosis tomada en mi presencia. El mismo régimen, y *Sacar.* para tomar dos cucharadas por día en los sucesivos.

A los cinco días de este medicamento, la mejoría se pronunció con carácter decisivo; porque, aparte de los cambios físicos, la moral de la niña, su sueño tranquilo, su buen apetito, la agilidad para andar, todo indicaba que estábamos en camino de la curacion, porque el vientre en estos días decreció tres centímetros, y la fluctuacion apénas se percibía.

La enfermita continuó tomando *Sacar. Lact.* por espacio de quince días más, y siempre iba mejorando y decreciendo, ya uno, ya dos centí-

metros el vientre, hasta que en los primeros días de Marzo me advirtieron los padres que la niña pasaba malas noches, con inquietud y castañeteo de dientes. Examinéla, y me pareció que la causa eran las lombrices, porque por lo demás se hallaba muy bien. La prohibí el uso de algun alimento que podría indigestársele, y la prescribí una dosis de *Mercurio solub.* 200.^a y *Sacar.*, como los días anteriores.

Pasaron algunos días más, y aunque la niña estaba mejor por las noches, el vientre todavía no se hallaba en estado natural y no continuaba decreciendo. Confieso que hubo un momento en que me arrepentí de no haber esperado más tiempo ántes de variar de medicamento. Continué, sin embargo, dándola *Sacar.* otros cinco días, al cabo de los cuales volvió la medida á marcar nuevo decrecimiento, hasta el punto de convencernos todos más tarde de que su volúmen era ya el natural, sin fluctuacion, sin sonidos extraños á los normales, estaba bien nutrida la niña, tenía excelente color, se encontraba con disposicion para andar dos y tres kilómetros; y tan buen estado, no sólo lo ha conservado, sino que va cada día en progresion ascendente de nutricion y bienestar. Y es esta trasformacion tan satisfactoria, que siempre entró en mi plan dar á la enfermita una dosis de *Calcar. carb.*, la cual debió tomar despues de *Sulf.*, y cuantas veces ahora he querido dársela, porque procuro verla cada quince días, todavía no me he decidido, pues no encuentro ya razon ni motivo para hacerlo.

La curacion completa de esta niña es, á mi juicio, una realidad; mas presumo que algunos médicos homeópatas no vean justificada la primera indicacion que satisface; y como para ello pueden alegarse razones de cierta importancia, toda vez que ni por el temperamento y demás circunstancias individuales, ni por el mayor número de los síntomas presentes, estaba homeopáticamente indicada la *Nux*, debo manifestar que, si la enfermedad que me proponia combatir hubiera sido primitiva, es más que probable que la eleccion no hubiera recaido en este medicamento, pero dados los antecedentes expuestos acerca de los remedios que se habían empleado, y el convencimiento que una larga experiencia me ha hecho adquirir de que las sobreexcitaciones de la mucosa gastro-intestinal, y su irradiacion al hígado, con ó sin afeccion del sistema ganglionar y de la vena porta, producidas por cantidades de remedios heroicos, á causa de su accion fisico-química, encuentran en la *Nux vom.* un remedio saludable y eficaz, me hicieron prescribir esta sustancia, á condicion de observar sus efectos. La parte que en esta enfermedad habían tomado los órganos y sistemas antedichos está al alcance de todos los médicos.

Otro punto hay en esta observacion sobre el cual no están todavía de acuerdo todos los médicos homeópatas, á saber: Las dinimizaciones altas, ó sean elevadas potencias, y las dosis únicas en los padecimientos crónicos. Nosotros creemos que el uso de medicamentos de elevada potencia, de cuya eficacia no podemos dudar, es un asunto

que está única y exclusivamente bajo el dominio de la práctica. Si no existen en el estado fisiológico dos individuos iguales, como no los hay en el patológico, dicho se está que tanto la dietética como la medicación deben sujetarse á las condiciones de individualidad, y un médico práctico podrá recorrer libremente la escala posológica de los medicamentos conforme le haya enseñado la experiencia.

Es igualmente experimental la adopción de las dosis únicas en las enfermedades crónicas, y muy particularmente si se trata de las altas potencias. Los homeópatas más eminentes de todos los países están conformes con este que puede llamarse precepto de Hahnemann, ó sea «no dar al enfermo una segunda dosis de medicamento hasta que la primera haya agotado su acción.» El ilustre fundador de la Homeopatía cree además que un medicamento que haya sido bien estudiado debe dejarse obrar, no ya treinta, cuarenta, ni cincuenta días, sino en tanto que favorezca la curación.

Casi todos los homeópatas experimentados y buenos observadores (que son los únicos que pueden emitir un juicio valedero) están contestes en decir que, sobre todo en las enfermedades crónicas, una vez administrado el medicamento, no deben turbarse sus efectos, si se quiere aspirar á un éxito completo. (Boenninghausen.)

Nosotros oímos decir varias veces al que fué nuestro maestro, el inolvidable doctor Nuñez, á propósito de los inconvenientes que ofrece la repetición de los medicamentos en las enfermedades crónicas; que los enfermos que mejor se curaban eran aquellos que consultaban desde largas distancias, porque el tiempo transcurrido de una á otra correspondencia permitía poder observar los verdaderos efectos del remedio, y que la circunstancia de encontrarse lejos el enfermo impedía al médico enterarse de sus continuas exigencias, que más de una vez hacen quebrantar el precepto de *saber esperar*.

Y cómo leer con indiferencia, á propósito de las dosis únicas, los dos pasajes siguientes que hallamos consignados en las glosas aforísticas del Dr. Boenninghausen?

La glosa se refiere á los dos aforismos de Hipócrates contenidos en estos términos:

«Después del esputo de sangre, el esputo de pus es malo.»

«Los esputos purulentos son seguidos de tisis y de diarrea: cuando la expectoración se detiene, el enfermo muere.»

El Dr. Boenninghausen no niega en absoluto que sucedan así las cosas, pero cree que el mayor número de veces depende ello del tratamiento empleado por los médicos de la antigua escuela para combatir la hemoptisis que precede comunmente á la expectoración purulenta y al desarrollo de la tisis. Proscribe en absoluto este eminente práctico las emisiones sanguíneas, porque son causa influyente en el desarrollo de esta enfermedad en los hemoptoicos, y después de aconsejar los diferentes medicamentos que deben administrarse en las varias fases de

este padecimiento, cree oportuno hablar de sí propio, y dice lo siguiente: «Seános permitido recordar aquí, con las más sinceras muestras de gratitud, á nuestro amigo, ya difunto, Dr. Weihe, de Herford. »El año 1828, época en la cual apenas conocia yo el nombre de la »Homeopatía, me hallaba acometido de una tisis pulmonar purulenta; »habiéndome ya deshauciado los doctores Busch y Tourtual hijo, considerados como los prácticos más experimentados de nuestra localidad. El doctor Weihe fué quien me salvó la vida con una dosis de »*Puls. 30.*, seguida, cuatro semanas despues, de una dosis de *Sulfur. 30.* »No hubo necesidad de más medicamentos. La robusta salud de que »gozo, á pesar de mi edad ya tan avanzada, prueba evidentemente »que la curacion fué radical, por más que la enfermedad duró más de »nueve meses y me dejó en un estado que no me permitia andar cien »pasos sin descansar.»

« Los recuerdos más agradables de nuestra carrera médica, continúa, se refieren á la tan célebre como encantadora poetisa Annette de »Droste Hulshof. Ella fué, en el invierno de 1828-29, nuestra primera enferma. El consejero médico Dr. B., que fué su médico y que »habia sido el nuestro, sin esperanzas de curarla de su tisis, nos la »recomendó, porque nosotros no cesábamos de atribuir nuestra curacion á la Homeopatía. Despues de una larga resistencia, consentimos »en tratarla. Dos días de estudio nos costó encontrar el remedio conveniente (*Nux vom.*), y el resultado fué tan favorable, que la »señora permaneció fiel toda su vida á la Homeopatía. Murió en 1847 »en la ciudad de Constance, su país natal, cerca del lago de este nombre; mas no hemos sabido de qué enfermedad ni entre las manos de »qué médico.»

Véase como las dosis únicas son eficaces y curan las enfermedades crónicas.

T. PELLICER.

HISTORIA DEL INSTITUTO HOMEOPATICO Y HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE MADRID.

VIII.

SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE.—SECRETARÍA.

« Excmo. Sr.:—La Sociedad Hahnemaniana Matritense, que hoy, como siempre, se honra de contar á V. E. entre sus individuos con el carácter de Presidente honorario vitalicio, que se ha dignado aceptar, ha recibido con el aprecio debido dos comunicaciones, fechas 11 de

Marzo y 6 de Abril últimos, en que V. E. se sirve darla conocimiento de la realizacion del proyecto que hace siete años se inició en la misma, de la construccion de un hospital para el tratamiento de los enfermos segun los preceptos y reglas de nuestra doctrina. Siempre tuvo á la vista las inmensas dificultades que habia necesidad de vencer para llevar á cabo tan importante obra, no siendo la menor de ellas la insuficiencia de los recursos que se obtendrian con la suscripcion pública y voluntaria. Así es que no puede ménos de sentirse orgullosa al considerar que es ya un hecho lo que entónces sólo podia pasar por una remota aunque noble aspiracion, y cumple con ineludible deber al manifestar á V. E. su profundo agradecimiento por las cuantiosas sumas que ha facilitado para la construccion y habilitacion del edificio, y las que áun está dispuesto á gastar para el ornato y demas objetos necesarios á su completa terminacion.

»Ciertó es, y la Sociedad debe consignarlo aqui, que habia pensado realizar por sí sola este proyecto, siempre acariciado en su seno; pero tampoco lo es ménos que si hubiera quedado entregada á sus propios recursos y á los allegados por los suscritores, este Hospital no existiria, y la Comision recaudadora, ó habria tenido que hacer una cosa mezquina é impropia de la grandeza é importancia de la Homeopatía, ó más probablemente habria optado por devolver las cantidades recaudadas. Pero V. E. en uno de sus arranques de nobilísimo entusiasmo por su doctrina y por el bien de la humanidad, prometió al mundo, como Presidente de esta Sociedad, que Madrid tendria un Hospital homeopático, y la Homeopatía un centro de estudios de comprobacion y de enseñanza; y estos propósitos están cumplidos, debiendo quedar satisfechos cuantos han contribuido, en la medida de sus fuerzas, á tan importante obra, porque con su ayuda ha podido darse cima á un pensamiento grandioso, tan noble y humanitario, como útil y provechoso.

»La Sociedad, Excmo. Señor, admite gozosa que la direccion facultativa del Hospital de San José y del Instituto Homeopático esté confiada, para hoy y para despues, á individuos de su seno, y encargada ademas la vigilancia y gobierno de aquéllos á una respetabilísima Junta de patronos, en que figuran cuatro socios de número de la hahnemanniana y podrán nombrarse algunos más, para que siempre formen la mayoría; cree que esta constitucion es muy superior á la que originaria la dependencia y administracion del Hospital por la Sociedad exclusivamente, pues las mudanzas tan naturales y propias de estas corporaciones concluirian muy pronto con el crédito y la vida de lo que tanto trabajo ha costado crear. Por estos motivos, no sólo aprueba en todas y cada una de sus partes la fundacion hecha por V. E., sino que deseando darle una prueba más de su ilimitada confianza y de que no han sido vanos alardes de mentido cariño las infinitas protestas que de él le han hecho todos sus individuos, la Socie-

dad manda á V. E. un solemne voto de gracias por sus grandes y continuas atenciones con ella, y renuncia por completo y espontáneamente en V. E. todo derecho que en cualquier tempo pudiera alegar alguno de sus socios ó todos juntos sobre el hospital de San José.

»Lo que por acuerdo de la Junta extraordinaria de Gobierno, celebrada por la Sociedad en el dia de ayer, tenemos el honor de comunicar á V. E.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—Excmo. Sr.—El Presidente, Dr. A. García Lopez.—El Secretario general, Dr. Villafranca.

»Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.»

Como se ha dicho, para quitar importancia al acuerdo de la Sociedad Hahnemanniana á que se refiere la comunicacion anterior, que fué tomado únicamente por diez de sus individuos, conviene consignar que la Corporacion en aquella fecha contaba únicamente catorce socios de número, únicos que tenian derecho á intervenir en estos asuntos, y de ellos dejaron de asistir á la sesion en que se tomó el referido acuerdo nada más que tres, de los cuales, uno, D. José Brun, habia firmado el dictámen y estaba, por lo tanto, unido á la mayoría. De los once que se hallaron presentes, uno se abstuvo de votar, y los otros diez aprobaron lo consignado en los documentos que preceden, y que hemos insertado para que la opinion pública juzgue si era mejor aprobar todo lo hecho por el Sr. Nuñez y utilizar el Hospital en favor de la escuela Homeopática, ó ponerse en pugna con sus actos y entablar un litigio porque no se habia subordinado á todos los acuerdos de la Sociedad, y conseguir en último resultado, como se hubiera conseguido, la pérdida del Hospital, la no enseñanza de la Homeopatía, y la enemistad de los médicos homeópatas unos con otros, con grave perjuicio para la escuela á que pertenecen.

El Hospital se hallaba abierto al público desde el dia 2 de Febrero de 1878, y el 12 de Noviembre del mismo año tuvo lugar la inauguracion del Instituto con asistencia de la Sociedad Hahnemanniana, habiendo sido el Sr. García Lopez el encargado del discurso para dicho acto, continuando desde ese dia la enseñanza teórico-práctica de la Homeopatía, dada por los cuatro profesores encargados de ella: don Anastasio García Lopez de la *Exposicion de la doctrina*, D. Benigno Villafranca, de la *Materia Médica*, D. Anastasio Alvarez y D. Tomás Pellicer, de las *Clínicas*.

Casi todos los matriculados en el Instituto son médicos jóvenes que desean conocer la Homeopatía para dedicarse á la práctica de ella, si adquieren las convicciones necesarias, como en efecto va sucediendo con los que hasta ahora han asistido á las cátedras y á las clínicas.

Como no habia un reglamento definitivo, porque se esperaba para ello á que la experiencia fuese dando consejos sobre la mejor organizacion del establecimiento, especialmente en lo relativo al Instituto, se

resolvian por acuerdos todos los asuntos que se iban presentando, y uno de ellos fué el crecido número de peticiones que se dirigieron al señor Nuñez por médicos de provincias, que deseaban obtener el título de médicos homeópatas expedidos por el Instituto, pero que no se encontraban en condiciones de venir á Madrid y asistir á las cátedras durante los dos cursos que se habian fijado para la enseñanza de la Medicina homeopática; y otras de personas ajenas á la profesion, aficionadas á este método curativo, que preguntaban si se les permitiria matricularse. Acerca de estos particulares se resolvió que los Médicos homeópatas que llevasen un cierto número de años de práctica se les dispensase de la asistencia á las cátedras; pero que habian de someterse á los exámenes para obtener el título dado por el Instituto; y en cuanto á los profanos á la Medicina, se les permitió que se matriculasen y se les expediesen certificados de asistencia, pero sin derecho al diploma, acuerdo que se anuló despues, no permitiendo que se matriculasen más que los licenciados ó doctores, ó bien los que estuviesen siguiendo la carrera de Medicina en la facultad oficial, con el fin de quitar facilidades á las instrucciones.

El número de matriculados en el curso de 1878-79, fué el de 17; en el de 1879-80, el de 9; y en el de 1880-81 hay 22 matriculados entre los dos cursos, 13 en el primero y 9 en el segundo.

El Sr. Marqués de Nuñez puso en conocimiento del Ministerio de Fomento la existencia y organizacion del Instituto Homeopático para dar la enseñanza de esta Medicina con arreglo á las Reales órdenes que en épocas anteriores se habian dado encaminadas á este objeto, y consiguió que en el presupuesto de Instruccion pública se consignase una subvencion de diez mil pesetas para atender á dicha enseñanza, subvencion que fué aprobada por los Cuerpos Colegisladores, habiendo adquirido por este medio cierto carácter oficial y un reconocimiento indirecto del Gobierno la enseñanza de la Medicina homeopática. Más que el auxilio de la subvencion, tiene el carácter y la importancia indicados el acto del ministerio, aprobado en Córtes, autorizando esa partida del presupuesto de Instruccion pública.

Nuestros lectores saben que el ilustre Marqués de Nuñez, despues de una larga carrera consagrada á la propaġanda de la Medicina homeopática y al engrandecimiento de la escuela de que en España habia sido él su jefe por sus propios merecimientos, falleció el dia 10 de Octubre de 1879, habiendo sido enterrado en el jardin del Hospital Homeopático, para lo que habia obtenido pocos meses ántes la Real órden de autorizacion. Reunido el patronato con motivo de tan infausto suceso, se procedió á la lectura de las cláusulas de su testamento que se refieren al Instituto Homeopático, y son las siguientes:

«Cláusula *once*.—En la cláusula segunda de la escritura de fundacion del Instituto Homeopático y Hospital de San José, otorgada en 5 de Abril de 1878, me reservé disponer para despues de mi fallecimien-

to lo que tuviera por conveniente respecto de la renta como parte de la dotacion del establecimiento; y cumpliéndolo ahora, es mi voluntad dejar, como dejo, setecientas cincuenta mil pesetas nominales en títulos de la renta perpétua de España del tres por ciento consolidado, que se depositarán en el Banco de España á nombre del Director del citado Instituto Homeopático y Hospital de San José, quedando facultado el que fuere dicho Director para percibir los intereses y aplicarlos al sostenimiento y atenciones del mismo establecimiento piadoso.

»*Doce.*—Habiendo fundado en terreno de mi propiedad el referido Instituto Homeopático y Hospital de San José, como asilo de los pobres y con objeto de establecer en él la enseñanza de la Medicina homeopática, el que ha sido construido con algunas suscripciones de personas caritativas, supliendo con mis fondos lo que ha faltado para terminar este piadoso establecimiento, quiero y es mi voluntad que las cantidades allegadas por los suscritores, que importan poco más ó menos trescientos mil reales, ó sean setenta y cinco mil pesetas, se devuelvan á todos los suscritores que lo reclamen, si el Gobierno, la provincia ó el municipio quisieran incautarse del indicado Establecimiento, y en este caso tuviera lugar la cláusula de reversion consignada en la fundacion del mismo; y tambien si se faltase al objeto á que ha sido destinado y se dejase de enseñar la doctrina pura de Hahnemann, y de curar á los pobres segun los preceptos de la medicina homeopática.

» Si los fondos allegados por los suscritores no fuesen reclamados por los mismos, la Junta de Patronos dispondrá de ellos en beneficio de los pobres ó de obras de beneficencia. Lo mismo se hará con los legados de grande importancia, si los que los hubieran hecho al otorgar la escritura de donacion ó en su testamento no hubiesen establecido la cláusula de reversion en favor de su familia ú otros objetos distintos de los expresados.

» Los fondos de suscripciones están asegurados por el capital de la renta que dejo á este Establecimiento, lo cual comunicaré oficialmente para los efectos consiguientes, al Excmo. Sr. Presidente del Patronato que he fundado y demas señores patronos.»

Los títulos á que se refieren las cláusulas anteriores fueron, en efecto, entregados al Patronato por el Ilmo. Sr. Obispo de Coria, hermano del finado Marqués de Nuñez, y su fideicomisario para el cumplimiento de su testamento, habiendo sido depositados en el Banco de España, y con cuya renta y los demas recursos que ingresan en el Establecimiento se atiende á su mantenimiento; pero éstos no son aún suficientes para tener ocupadas todas las salas, y no ha sido posible colocar enfermos más que en cuatro de las seis salas que se construyeron, no obstante hallarse todas habilitadas de camas y de todo el menaje necesario. Es, por tanto, de desear que aumenten los ingresos para que pueda darse cabida á mayor número de enfermos en este piadoso Establecimiento.

(*Se continuará.*)

VARIEDADES.

ESTADÍSTICA DE LOS MANICOMIOS DE ESPAÑA.—El doctor Rodríguez Méndez ha publicado en la *Gaceta Médica de Cataluña* un interesante estudio sobre los manicomios españoles en vista de los datos suministrados por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad. Hace mención de que en 1848, según los informes de D. Pedro María Rubio, había un total de enajenados en la Península de 7.277, de los cuales 5.651 vivían con sus familias, y los demás en manicomios y hospitales, hallándose en la proporción de un enajenado por cada 1.667 habitantes. En 1879-80 el número de establecimientos donde se reciben esta clase de enfermos no son más que 26, á saber: Un manicomio Real, 18 hospitales provinciales, 7 casas particulares, contando una existencia de 3.790 personas; y teniendo en cuenta los enajenados que viven con sus familias, calculando que se hallen en la misma proporción que en tiempo del doctor Rubio, resulta que la proporción para toda España es la de 0,227 enajenados por cada 1.000 habitantes.

El doctor Rodríguez Méndez afirma que no existe ninguna relación entre la frecuencia de la locura y las condiciones climatológicas de las diversas provincias, según lo comprueba con el siguiente cuadro:

Climas.	Region.	Territorio.	Proporción por 1.000 habitantes.
Marítimo-terrestre.	NO.	Galicia.	0.044
Insular.	SO.	Canarias.	0.064
Marítimo terrestre.	S.	Andalucía.	0.160
Idem.	N.	Asturias, Vascongadas y Navarra.	0.200
Marítimo.	E.	Valencia y Murcia.	0.244
Terrestre.	Centro.	Las dos Castillas, Tercel y Zaragoza.	0.246
Insular.	E.	Baleares.	0.296
Marítimo-terrestre.	NE.	Cataluña.	0.346

—MEDIDAS CONTRA LA VIRUELA.—Con motivo de la epidemia que reina en algunos barrios de Constantinopla, el doctor Brunetti ha publicado en el periódico *La Turquía* algunos artículos en los que se hallan importantes recomendaciones higiénicas. Como agentes profilácticos recomienda los sulfitos y los hiposulfitos alcalinos, que tienen la propiedad de preservar el organismo del contagio. Encarga además que se tomen precauciones con las leches, por ser uno de los vehículos del germen, y aconseja que no se la use sin hacerla hervir mucho previamente. Que se beban las aguas filtradas ó mezcladas con algun líquido alcohólico. Que los niños se dejen los libros en las escuelas, por-

que tambien éstos, como todos los objetos de papel, son conductores del contagio. Que cada niño lleve á la escuela ó colegio un vaso de hierro blanco para beber, para que no usen unos los vasos de los otros. Que para lavarse se emplee el agua mezclada con vinagre. Y, por último, que se tome, como preservativo, un poco de azufre todos los dias por las mañanas, en pequeñas dosis.

—**DEMOGRAFÍA ESTADÍSTICO-SANITARIA.**—Hemos recibido el Boletín correspondiente al mes de Febrero, y los dos mapas de las defunciones y nacimientos en el segundo semestre de 1880. Vemos con gusto que la Direccion general de Beneficencia y Sanidad continúa estos importantes trabajos, que inició el Sr. Ibañez Aldecoa, y que van perfeccionándose, como era de esperar, atendida la competencia del personal de aquel centro administrativo.

—**BIBLIOGRAFÍA.**—Felicitamos al joven Eduardo Abreu, alumno de tercer año de Medicina, en la Universidad de Coimbra, por la obrita que acaba de publicar sobre la *Histología de los tubos nerviosos y las terminaciones nerviosas en los músculos voluntarios*, y le agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

—**FALSIFICACIONES Y SOPISTICACIONES DEL QUESO.**—Nuestro estimado colega *El Alumno Médico*, tomándolos de la *Revista Vinícola Europea*, ha publicado los siguientes datos que trasladamos á nuestras columnas por lo que interesan á la Higiene.

Considerados de una manera general, los quesos son de difícil digestion, á causa de la considerable proporcion de materias grasas que contienen.

Las personas que abusan de ellos se predisponen á frecuentes irritaciones gástricas, sea cualquiera la clase de queso que prefieran. Puede sucederles aún más si los tenderos, que tienen un pié en el comercio y otro en la Química, *han trabajado la mercancía*. Se ha visto á estos malignos industriales lavar los quesos con agua arsenical, á fin de sustraerlos á los ataques de los gusanos, de los insectos, y en especial de las moscas. En 1841 y 1854 familias enteras han presentado los síntomas del envenenamiento por el arsénico, por haberse provisto en casa de estos manipuladores sin conciencia ni vergüenza. En Chatillon, hace algunos años, un médico comprobó rebeldes vómitos y dolores fuertes de entrañas en los parroquianos de un frutero que enharinaba sus quesos con *mata-moscas* ó cobalto arsenical.

Chevalier y Baudrimont han observado una falsificacion inofensiva, consistente en una adicion al queso, de patatas ó de fécula, y una sofisticacion más grave, origen de numerosos cólicos. En este segundo fraude se mezcla al queso un poco de miga de pan, con objeto de producir enmohecimientos que dan á este comestible un color jaspeado, buscado por los aficionados.

En el año último se llamó la atencion del Prefecto de policía de París sobre un modo especial de conservacion del queso, que prudente-

mente se ha prohibido por decreto. Me refiero á la costumbre, que se extendia más y más, de envolver algunos quesos y otros comestibles semejantes con una hoja metálica pomposamente llamada *papel de plata*. En esta plata, que no era sino estaño, ha reconocido la autoridad que habia bastante plomo, y ha creído, con mucha razon, que convenia disminuir en una unidad el número colosal de las causas de intoxicacion saturnina.

—INFLUENCIA DE LA MÚSICA EN LA CIRCULACION DE LA SANGRE.—
Las Novedades Científicas se ocupa de los curiosos estudios sobre esa influencia en la sensibilidad y en la circulacion, y hace ver que muchos fisiólogos se dedican actualmente con especial interes á investigaciones psíquico-físicas, descubriendo verdaderas maravillas, como lo demuestran los trabajos de Weber y Fechner, que les han permitido formular las leyes de la sensacion. Siguiendo la misma tendencia, el señor Dogiel ha estudiado recientemente la influencia de la música en la circulacion de la sangre, llegando á observar que la presion sanguínea aumenta ó disminuye por la accion refleja del nervio auditivo sobre la médula oblongada, por cuya razon late el corazon con más frecuencia, recibiendo mayor estímulo los ganglios motores automáticos. La estircina aumenta los efectos de la música, y el curare los disminuye, variando en género todos estos efectos con el tono y la intensidad de la música misma. Hechos son estos dignos de la mayor atencion, porque ellos contribuirán á que desaparezca el misterio que hasta ahora se oponia al estudio de ciertos fenómenos considerados como incomprendibles.

—REUNION DE LA PRENSA MÉDICA.—En la que tuvo lugar el día 7 del corriente, uno de los objetos fué de que se tratase de la intervencion que como tal ha de tomar en el centenario de Calderon; y en vista de que la prensa en general ha de estar dignamente representada en tan solemne festividad, y haber contado ya con el concurso de toda ella, aprecióse conveniente adherirse á los acuerdos tomados en las reuniones de sus representantes; pero el motivo y tema fué la aprobacion de la exposicion recordatoria que al Ministro de la Gobernacion elevan todos los periódicos, para que se active el expediente del *Reglamento para el servicio sanitario de los pueblos*, y que la prensa médica ya presentó con fecha 1.º de Diciembre de 1877, así como con fecha más posterior lo hizo al Congreso Médico; se discutió de un modo amplio, y sobre todo acerca de la oportunidad de este recuerdo, considerándolo así, si bien se convino en lo útil que sería cooperen por medio de exposiciones todas las colectividades médicas ó médico-farmacéuticas oficiales de Madrid, y Academias, asociaciones, colegios, etc., de toda España, para evidenciar la urgencia de la reforma, la equidad de la peticion, y los bienes que á la sociedad y á los pueblos redundarian.

MADRID, 1881.—Imprenta y estereotipia de Arizan y C.º (sucesores de Rivadeneyra),
 impresores de cámara de S. M., calle del Duque de Osuna, núm. 3.